



Esperarán fecha límite para capacitaciones

Garantiza Congreso respeto total al proceso electoral

La presidenta del Poder Legislativo, Nataly Tizcareño Lara, desea que muchos de sus compañeros se conviertan en precandidatos, y que sus suplentes estén dispuestos a capacitarse para no frenar el ritmo legislativo

Las reglas electorales son muy claras, de tal suerte que durante el proceso electoral 2024 que formalizó su arranque el domingo pasado, el Congreso local jugará el papel que le corresponde legalmente: "El de respeto y sin intromisiones que pudieran desatar el desorden", sostuvo la presidenta del Poder Legislativo, Nataly Tizcareño Lara.

"Ser respetuoso porque no debemos de meternos en una elección y vamos a estar desde casa, solamente trabajando en el tema legislativo y deseándoles el mayor de los éxitos a todo aquellos que sean candidatos y que les toque salir a territorio porque recuerden que debemos de trabajar de manera imparcial porque no nos compete un tema electoral".

A propósito, la presidenta del Congreso, recordó que los diputados que buscan ser candidatos en el presente proceso electoral tienen hasta el día 28 de febrero para separarse del cargo: "Tenemos que garantizar elecciones transparentes y sobre todo que los candidatos se encuentren a la altura de la sociedad nayarita.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

El tercer lugar nacional

Se mantiene Nayarit en la cima entre productores de mango

La fruta se cosecha en 18 de los 20 municipios del estado siendo Del Nayar y La Yesca las únicas demarcaciones que no reportan producción comercial

Nayarit ha consolidado su destacada posición como el tercer mayor productor de mango a nivel nacional, según datos

recopilados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) al cierre de 2023. A pesar de experimentar

una ligera disminución del 4.61 por ciento en comparación con el año anterior, el estado contribuyó con un total de 323 mil

117 toneladas de este dulce fruto.

Diego Mendoza

PÁGINA 3A



Acertadas estrategias, dice el diputado Pablo Montoya

Evitó el gobernador Navarro el quebranto en las finanzas

El gobierno contó con el respaldo del Poder Legislativo ya que se aprobaron iniciativas que impidieron mayores problemas a la economía del estado

En opinión del diputado Pablo Montoya de la Rosa, las estrategias financieras que durante el año 2023 aplicó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, evitaron el quebranto de las finanzas estatales.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Un plus por vivir en Nayarit

Guillermo Aguirre

La tarea de gobernar hoy

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Los resultados del gobierno y su influencia en las elecciones

Ernesto Acero

El Chiste del Dinero

Judith Chávez

PÁGINAS 2 Y 4A

Anuncian apertura de centros de acopio

Piden no dejar pinos navideños en las calles

A partir del 10 y hasta el 24 de enero la dirección de Bosques Urbanos del municipio de Tepic activará por lo menos seis centros de acopio en lugares estratégicos de la capital

Ante el desorden y peligro que pudieran significar los arbolitos naturales navideños, que por tradición son desechados tan pronto transcurre la primera semana del mes de enero del año nuevo, solicita la dirección de Bosques Urbanos del municipio de Tepic

paciencia para no sacar estos mismo a las esquinas, ya que a partir del día 10 de enero se estarán activando por lo menos seis centros de acopio que fueron asignados estratégicamente.

Los centros de acopio de pinos navideños

cuya vigencia será del 10 al 24 de enero, estarán ubicados en la dirección de Bosques Urbanos en avenida Paseo del Lago número 101 en el fraccionamiento Jacarandas.

Otros más en Parque Los Fresnos a un costado de la cancha de basquetbol, un

tercero en la cancha de futbol de Vistas de la Cantera; un cuarto en el parque Juan Escutia en Avenida Allende y avenida Juan Escutia de la colonia H. Casas.

Oscar Gil

PÁGINA 6A

De las prestaciones a la burocracia

Pendiente aún el pago del fondo de ahorro: Finanzas

Erogó gobierno estatal cerca de mil 500 millones de pesos para cubrir la segunda parte de aguinaldos entre burocracia y organismos públicos descentralizados

Después del retraso que se tuvo en torno al apoyo económico del gobierno federal para el estado de Nayarit, y gracias a las gestiones emprendidas por la administración estatal, finalmente el Gobierno del Estado logró cumplir con la totalidad del pago de aguinaldos a la burocracia, el cual estaba pendiente desde diciembre del año pasado, confirmó el

secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas.

"El dinero lo tuvimos a la mano el día 28 de diciembre y pudimos pagar ya la segunda parte del aguinaldo para todos sin excepción, antes habíamos pagado incluso la segunda quincena de diciembre, en ese afán del señor gobernador de que los trabajadores

tuvieran al menos recursos para pasar las fiestas con algo de recursos y poder festejar con su familia el fin de año y obviamente la Navidad, así que se pagó de inmediato. Fueron alrededor de mil 200 millones de pesos los que erogamos el 28 de diciembre", apuntó.

Oscar Gil

PÁGINA 7A

Revela el Boletín Epidemiológico

Azotan enfermedades infecciosas intestinales a la entidad

La población vulnerable se compone de niños menores de 5 años, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas

Nayarit cerró 2023 con inquietantes cifras relacionadas con las enfermedades infecciosas intestinales, según revela el Boletín Epidemiológico Nacional de la Secretaría de Salud.

Durante la semana epidemiológica número 52, que abarcó del 24 al 30 de diciembre, se reportó un incremento alarmante de 972 nuevos casos de Enfermedades Infecciosas Intestinales

en el estado. Estos números elevan el total anual a 74 mil 503 casos, representando un aumento de 26.33 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Diego Mendoza

PÁGINA 3A

El arte de las llaves y contrallaves

Ofrecen clases de lucha libre en Tepic

En la colonia H. Casas, José Guadalupe Santoyo Mora, mejor conocido como Marakame I, dará a conocer todos los secretos de uno de los deportes más importantes del país

Con el propósito de forjar nuevos luchadores profesionales en Tepic, José Guadalupe Santoyo Mora, mejor conocido como Marakame I, dio a conocer que a partir del lunes 8 de enero se impartirán clases de lucha libre en el local que se ubica por la calle Trabajo, entre la avenida Victoria y calle Zaragoza de la colonia Heriberto Casas.

Comentó, que pueden asistir niñas y niños de 10 años en adelante, lo mismo adultos que consideren que tienen aptitudes físicas y mentales para figurar en el deporte de las llaves y contrallaves.

Destacó que los costos por aprender los secretos del deporte de los costalazos son de 10 pesos por clase, o de 300 pesos mensuales y las clases de lucha libre serán impartidas por el Marakame I, con horarios de 5 de la tarde a 9 de la noche de lunes a viernes.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Un plus por vivir en Nayarit

****Lograr por dos años ser el tercer estado más seguro de la república mexicana, no es una casualidad, es la coordinación que hay entre las instituciones de gobierno y las fuerza armadas**

Leo la información que dio a conocer el general Francisco Miguel Ángel Gutiérrez, comandante de la treceava Zona Militar con sede en Tepic, afirmando que Nayarit es el tercer estado a nivel nacional más seguro, gracias a la coordinación y estrategias implementadas de diversas corporaciones de las distintas órdenes de gobierno.

Y por supuesto que esta información es para presumirla y además gozarla, especialmente cuando ahora debido al sistema de comunicación que nos permitieron las redes sociales, es difícil ocultar hechos delictivos que ocurran en cualquier parte del país, y a cualquier hora.

En efecto, sucesos sangrientos como los del poblado de Texcatitlán estado de México, y apenas hace unos días, los del estado de Guerrero, en el primero, en Texcatitlán, el enfrentamiento de la población contra sus extorsionadores, hartos de trabajar para un grupo delictivo, los pobladores decidieron de una vez por todas, quitarse ese yugo al único precio que se exigía y que era la sangre.

En el estado de Guerrero, ya es frecuente que se informe sobre asesinatos de jefes de policía, de alcaldes de ciertas regiones, enfrentamientos, levantamientos, los últimos fueron los hombres calcinados y atacados con drones en el municipio de Heliodoro Castillo, en donde murieron 5 personas a las que quemaron dejando puños huesos, con saldo de más de dos docenas de heridas, mientras tanto no hace ni siquiera dos días, el pasado sábado por la noche, en el municipio de Petatlán, también de Guerrero, un grupo de hombres armados irrumpió en un palenque de gallos que está ubicado en la colonia Cayuco de Petatlán, municipio ubicado en la Costa Grande, del ya citado estado de Guerrero.

Pero pues aquí me la pasaría citando por ejemplo al estado de Guanajuato, en donde las masacres son épicas, sin piedad se matan y ejercen venganzas que terminan en asesinatos que muestran el tipo de crueldad y en cierta forma de facilidad con la que son realizados, los últimos crímenes de dos hermanos, de un padre y su hijo, de dos ancianos, etcétera, etcétera, no demuestran otra cosa, más que la autoridad no ha podido controlar al crimen practicado sin control por los grupos delincuenciales.

Pero bueno, esto es nomás para decirles que es una gran noticia saber que ya tenemos

un buen tiempo, cuando menos desde que llegó el gobernador del estado, MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, ocupando los primeros lugares en materia de seguridad.

El año pasado, durante todo el año, Nayarit, fue de las entidades más seguras, y claro, debo decirles, esto no es porque tengamos suerte, o porque los grupos dedicados a la maldad, decidieron no operar en este pequeño estado, no, de ninguna manera, este logró como bien lo dijo el general comandante de la treceava Zona Militar con sede en Tepic, MIGUEL ARANDA GUTIÉRREZ, es por un factor que debemos tomar en cuenta, tal factor es la coordinación y estrategias implementadas de diversas corporaciones de las distintas órdenes de gobierno, es decir operar la estrategia de seguridad estatal, con todas las instituciones dedicadas a este rubro de la seguridad, en completa coordinación.

El general ARANDA GUTIÉRREZ, dice que a diario se reúne para construir la paz y seguridad con el Gobernador Navarro y otros funcionarios.

El jefe militar también reveló que se han redoblado esfuerzos para vigilar las colindancias con los estados de Sinaloa, Jalisco y Zacatecas, donde hay acceso a la entidad.

Hay cosas que no las valoramos mientras las tenemos, digamos como la libertad, que es un don precioso del ser humano, y que cuando ocurre una situación en la que cae en la cárcel, sabe lo hermoso de este don, de esta gracia.

De la misma forma, probablemente como tenemos ya dos años, y un poco más de hecho, viviendo en una entidad con relativa seguridad, o mejor sería decir, en un estado con gran seguridad, es entonces que no sabemos cómo sea la inseguridad, no sabemos cómo sea el hecho de que hasta para pasar de un poblado a otro, se tenga que pagar piso, o permiso; el hecho de que al agricultor le exijan determinada cantidad de dinero por cultivar sus tierras, todo esto no lo conocemos, es decir, no sabemos lo que sea un grupo criminal apoderado de las acciones de seguridad, pero en mi concepto, debemos agradecer ahorita que vivimos en un magnífico clima de seguridad, y debemos pugnar porque este excelente tercer lugar en materia de ser el estado más seguro, siga prevaleciendo y no olvidar a quienes hacen posible este regalo... hasta mañana

La tarea de gobernar hoy

Por Juan Alonso Romero

"La gobernanza es un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político. Derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos, de atender estas, de formas eficaz, estable y legítima". Literatura Política.

EL GOBERNADOR

En las muchas tareas de gobernanza que tienen el gobierno del estado y el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, este domingo 7 de enero, realizó una gira por Bahía de Banderas. Donde tuvo una importante reunión con los integrantes del CONALEP 311, en Valle Dorado.

La reunión la realizó con el personal docente de la institución educativa. Escuchando de primera mano, las necesidades de ese Centro Educativo ubicado en ese progresista municipio turístico del estado. De un gran crecimiento en el turismo, el comercio, la agricultura y las finanzas. Con una amplia gama de generación de empleos. Como conclusión de lo escuchado, el gobernador se comprometió firmemente a atender las necesidades urgentes de ese plantel educativo.

Iniciando con la rehabilitación inmediata de sus baños. Así como la mejora en su iluminación exterior. Lo que redundará en beneficio del personal docente, administrativo, como en los estudiantes del plantel. E igual brindando mayor seguridad a maestros y estudiantes del CONALEP, como a los vecinos del Fraccionamiento Valle Dorado. Con ello, evidenció el gobernador su firme compromiso en apoyar a la educación y al bienestar del personal docente, administrativo, a los estudiantes del CONALEP, como la de los vecinos de su entorno.

COLONIA INDEPENDENCIA

El sábado 6 de enero, el gobernador estuvo de gira en Tepic, en diálogo con los vecinos de las calles José López Cotilla, Pedro Moreno, Pípila y la Yesca de la Colonia Independencia. Para escucharlos e informarles de las obras de pavimentación que tiene en agenda el gobierno del estado. E igualmente de las obras de empedrados. Obras que tendrán una inversión del orden de los 7 millones con 500 mil pesos, que mejorará las calles de esa Colonia, dándoles plusvalía a sus propiedades. Gira que llenó de entusiasmo a los habitantes de esa colonia.

CON LOS PRODUCTORES RURALES

El gobernador se reunió también al iniciar enero, con los Productores del campo, a los que escuchó y les dio respuestas positivas para atender sus más sentidas demandas.

En cuanto mejoras para sus almacenes de insumos y cosechas.

En San Pedro Lagunillas para la

adquisición de una cribadora, para limpiar la producción de maíz.

El gobernador les expresó que se siente muy identificado con ellos, con los campesinos, con los productores rurales. Dijo la frase: "Nací entre los pobres y jamás lloré". Ratificando su identidad plena con ellos. Frase que despertó el entusiasmo y provocó el aplauso de los dirigidos de ejidos y de comunidades rurales.

IMSS BIENESTAR

Junto con el director General del IMSS, Zoé Robledo, realizó la supervisión de los avances, de dos obras muy importantes para la salud del estado.

El Hospital de la Mujer.

El Hospital de Especialidades.

Ambos hospitales, que serán incorporados al Programa Nacional de Salud de IMSS- Bienestar. En el cual nuestro estado, ha sido piloto, con muy buenos resultados.

Pues tan sólo el Hospital de la Mujer, con el apoyo federal del presidente Andrés Manuel López Obrador, tendrá una inversión de 400 millones de pesos. El cual contará con 50 camas. Para mejorar la atención a la salud de las mujeres nayaritas.

PROCESO ELECTORAL

Dentro de la intensa actividad de inicio del año 2024, la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, acudió a la Sesión Solemne de Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario. Del domingo 7 de enero, que tuvo como sede al Museo Interactivo de Ciencias e Innovación de Nayarit, ubicado en la Ciudad Industrial de Tepic.

Evento que, en su contenido, le dará evaluación, capacitación, seguimiento y validación al proceso electoral local de 2024.

Para la elección del nuevo Congreso del Estado.

Los 20 Ayuntamientos, de igual número de municipios. Con sus 20 Síndicos y 200 regidores.

GOBERNABILIDAD

Estas acciones que hablan de la sana gobernanza. Hablan también de una conveniente gobernabilidad. Es decir, el gobernar conforme a un Plan Estatal de Desarrollo, con políticas públicas que faciliten el crecimiento de la economía y el desarrollo del estado. La gobernabilidad se ejerce, estableciendo equilibrios, para lograr la participación de las distintas fuerzas políticas y productivas, que integran a la sociedad.

AÑO VITAL PARA MÉXICO

De acuerdo con lo que opina el exconsejero electoral y experto en la materia, Marco Baños, el año que inicia es clave para el futuro de nuestra democracia si consideramos que están en curso procesos electorales, federales y locales que implican la renovación de 20 mil 367 cargos públicos.

Desde luego, los más relevantes son la presidencia de la República, las nueve gubernaturas y, sobre todo, la renovación del Poder Legislativo federal que incluye, por vez primera, la posibilidad de reelección de las senadurías.

CUMPLIR Y PUNTO

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38.
No. 13,435 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001.
Carterísticas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones. Seriatas CODIGO ISSN-0128-500. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-90. Los colaboradores que firman sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDVX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares darios en la CDVX: La Torre de Papel, Club de Periodistas de México, Florencia María 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Tepic, Nayarit, C.P. 65157. Tepic, Nayarit, México.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Hay que aplicarse al ciento por ciento en las próximas elecciones

* **El pueblo debe decir y no alguien ajeno; primero la democracia limpia y honesta**

Estamos de acuerdo en que las autoridades electorales deben cumplir con sus funciones y garantizar la adecuada celebración de la jornada electoral del 2 de junio en un entorno que les impone exigencias mayúsculas. Primeramente, en el INE es urgente que resuelvan las diferencias internas que los han llevado a vivir episodios inéditos, como la evidente imposibilidad para construir consensos en la designación de personas en posiciones clave del organigrama institucional; o, en el caso del Tribunal, la constante remoción de sus presidencias que genera dudas sobre el adecuado arbitraje de los procesos electorales en marcha.

Cierto, en ambos casos se requiere estabilidad interna, diálogo permanente entre consejerías y magistraturas y funcionamiento armónico que respete las diferencias. Para los mexicanos es importante que ambas instancias encuentren caminos para fortalecerse y afrontar, con mejores posibilidades de éxito, los retos visibles. No es fácil, pero el país lo exige, y vaya que les pagamos mucho y bien para que hagan su trabajo de la mejor manera.

"Es cierto que cuentan con aceptación social importante, reflejada en encuestas y con aparatos administrativos con experiencia para entregar buenos resultados, pero una cosa es la eficacia operativa de sus equipos para cumplir la logística electoral y otra muy distinta, el comportamiento de sus titulares para generar confianza entre la ciudadanía y actores políticos", dice Baños.

FUERA MANOS AJENAS EN EL PROCESO

"Hay una cosa evidente: la constante intervención del gobierno y su partido, al margen de cualquier legalidad, lo cual se mantiene como una de las principales amenazas del proceso electoral. Se acumulan

evidencias sobre la constante violación a las restricciones que la Constitución y las leyes imponen a los servidores públicos para no intervenir en el desahogo de las elecciones, al tiempo que avanzan en la implementación del llamado plan C, buscando persuadir a la población de no votar por las candidaturas de la oposición y de entregar un voto que garantice carro completo para los y las candidatas del oficialismo", opina Baños.

LOS MALOSOS CON PRESENCIA

Por otro lado, una cosa que nadie debe negar: los efectos nocivos de la presencia del crimen organizado que lamentablemente cobran vidas de precandidaturas afines a la oposición y mantienen el control de diversas regiones del país; además, perfilan apoyos con financiamientos indebidos a candidaturas que les convengan. Sería lamentable que las autoridades electorales, sobre todo, las jurisdiccionales, cierren los ojos ante una terrible realidad más visible que nunca.

Baños agrega que las elecciones que viviremos este año deben constituir una prioridad para la ciudadanía, cuya responsabilidad principal estriba en emitir un voto informado, en analizar los riesgos que implica para la democracia mexicana la concentración del poder público que deviene del voto en una sola opción partidaria.

"La integración equilibrada de los órganos de la representación política y de gobierno, debe ser una consecuencia natural de un voto libre y razonado", apunta.

CONFIANZA Y CREDIBILIDAD

Coincidimos en que sobre el desempeño de nuestras autoridades electorales existe la expectativa de que se sujeten a los mandatos de la Constitución y de las leyes, que logren darle vuelta a la patina y cerrar capítulos que no

deben repetirse.

"El INE necesita titulares en sus áreas ejecutivas para trascender la etapa de las encargadurías y el Tribunal requiere un voto de confianza a la gestión de la nueva Presidenta. En ambos casos, necesitan de un diálogo constructivo permanente", asevera el experto en material electoral.

VEREMOS Y DIREMOS.

EDICTO

Persona Moral Denominada Tepic, por tu Patrimonio A.C. Por ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés, se ordenó notificar a la Persona Moral denominada **TEPIC POR TU PATRIMONIO A.C.**, en los términos del auto de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés, en la vía de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial, dentro del expediente **175/2023**, promovido por **Angel Valencia Martínez**, a fin de acreditar la posesión del lote de terreno marcado con el número 25 veinticinco, de la manzana 03 tres, con clave catastral 1-59-21-471-025, registrado a nombre de **TEPIC, POR TU PATRIMONIO A.C** ubicado en la calle Villa de la Torre, al lado norte de la casa marcada con el número oficial 345 trecientos cuarenta y cinco, entre las calles paseo de Geranio y Calle Trinitaria de la colonia Villas del Roble de esta Ciudad de Tepic Nayarit, asimismo, que se señalarán **LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo el desahogo de las **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL**, para que comparezca en la fecha señalada, bajo apercibimiento que de no comparecer sin justa causa, se les tendrá por conforme a lo dispuesto por la parte promovente.

Atentamente.

Tepic, Nayarit, a 18 de diciembre de dos mil veintitrés.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Revela el Boletín Epidemiológico Azotan enfermedades infecciosas intestinales a la entidad

** La población vulnerable se compone de niños menores de 5 años, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas

Diego Mendoza

Nayarit cerró 2023 con inquietantes cifras relacionadas con las enfermedades infecciosas intestinales, según revela el Boletín Epidemiológico Nacional de la Secretaría de Salud. Durante la semana epidemiológica número 52, que abarcó del 24 al 30 de diciembre, se reportó un incremento alarmante de 972 nuevos casos de Enfermedades Infecciosas Intestinales en el estado. Estos números elevan el total anual a 74 mil 503 casos, representando un aumento de 26.33 por

ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Estas enfermedades afectan el estómago y los intestinos, siendo comúnmente causadas por bacterias, parásitos, virus y, en algunos casos, por alimentos como leche y grasas, así como ciertos medicamentos. Los síntomas característicos incluyen diarrea, que puede llevar a la deshidratación.

Por otro lado, las Infecciones Intestinales por Otros Organismos y las mal definidas también experimentaron un incremento significativo. Durante la

última semana del año, se sumaron 873 nuevos casos, elevando el total anual a 66 mil 024. Este aumento representa un 32.18 por ciento más respecto al año 2022.

Las estadísticas resaltan la urgencia de intensificar las medidas preventivas, además de concientizar a la población sobre prácticas adecuadas de higiene y salud para frenar la propagación de estas enfermedades en Nayarit.

Es crucial señalar que la población más vulnerable incluye a niños menores de 5 años, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con enfermedades crónicas y aquellos que consumen alimentos en lugares con condiciones de higiene deficientes. Un llamado urgente se hace a estos grupos para que extremen precauciones y adopten medidas preventivas para evitar el contagio. La salud colectiva depende de la colaboración de toda la comunidad, en la adopción de hábitos saludables y la aplicación rigurosa de medidas preventivas.

El tercer lugar nacional

Se mantiene Nayarit en la cima entre productores de mango

** La fruta se cosecha en 18 de los 20 municipios del estado siendo Del Nayar y La Yesca las únicas demarcaciones que no reportan producción comercial

Diego Mendoza

Nayarit ha consolidado su destacada posición como el tercer mayor productor de mango a nivel nacional, según datos recopilados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) al cierre de 2023. A pesar de experimentar una ligera disminución del 4.61 por ciento en comparación con el año anterior, el estado contribuyó con un total de 323 mil 117 toneladas de este dulce fruto.

La producción de mango en Nayarit representa 14.44 por ciento del total nacional. Este rendimiento lo sitúa en la tercera posición, siendo superado únicamente por Sinaloa, líder de la lista con 475 mil 324 toneladas, y Guerrero, que contribuyó con 417 mil 209 toneladas.

El cultivo de mango en Nayarit abarca un extenso territorio de 29 mil 441 hectáreas, cultivando diversas variedades como Ataulfo, Haden, Keitt, Kent, Manila y Tommy, según el informe proporcionado por el SIAP.

En esta actividad participan productores de los municipios de Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Río, Jala, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan y Xalisco.

El mango, cuya historia se remonta a aproximadamente cinco mil años en el noroeste de la India, el norte de Birmania y posiblemente Sri Lanka, ha conquistado los paladares no sólo por su exquisito sabor, sino también por su significativo valor nutricional.

Propiedades y beneficios nutricionales del mango
Según información de la Procuraduría Federal del

Consumidor, el mango es reconocido por ser rico en antioxidantes, minerales como calcio, potasio y magnesio, y por contener ácido fólico. Su enzima, similar a la papaína de las papayas, actúa como auxiliar digestivo. Además, es una excelente fuente de vitaminas A, C y del grupo B, esenciales para el sistema nervioso y el metabolismo.

Variedades y características

Entre las variedades más destacadas del mango se encuentran:

Ataulfo: Con pulpa jugosa, sabor dulce y baja presencia de fibra.

Manila: Con forma elíptica, cáscara delgada y contenido reducido de fibra.

Kent: Ideal para jugos debido a su pulpa jugosa y tierna.

Tommy Atkins: Originario de Florida, de tamaño mediano a grande, con pulpa firme y color rojizo oscuro.

Consejos para compra y conservación

Para disfrutar del mango en su punto perfecto de maduración, se recomienda adquirir frutos que desprendan un aroma agradable y cuya piel ceda ligeramente al tacto. Es fundamental no refrigerar el mango si aún no está maduro y evitar almacenarlo cerca de alimentos con olores fuertes que puedan alterar su sabor.

Usos culinarios del mango

El mango tiene una presencia destacada en diversas cocinas alrededor del mundo, utilizándose tanto verde como maduro. Desde acompañar carnes y pescados hasta ser protagonista en ensaladas, helados, mermeladas y jaleas, este fruto continúa siendo un tesoro nacional que deleita paladares y nutre cuerpos con su rica historia, variadas propiedades y versatilidad en la cocina.

Esperarán fecha límite para capacitaciones Garantiza Congreso respeto total al proceso electoral

La presidenta del Poder Legislativo, Nataly Tizcareño Lara, desea que muchos de sus compañeros se conviertan en precandidatos, y que sus suplentes estén dispuestos a capacitarse para no frenar el ritmo legislativo



Oscar Gil

candidatos y que les toque salir a territorio porque recuerden que debemos de trabajar de manera imparcial porque no nos compete un tema electoral".

A propósito, la presidenta del Congreso, recordó que los diputados que buscan ser candidatos en el presente proceso electoral tienen hasta el día 28 de febrero para separarse del cargo: "Tenemos que garantizar elecciones transparentes y sobre todo que los candidatos se encuentren a la altura de la sociedad nayarita."

"Todavía no tengo el dato de cuántos diputados se van en total porque es hasta

el día 28 de febrero como les comentaba la fecha límite para que ellos metan su licencia y permiso, pero nuevamente yo reitero, estoy muy contenta de saber que algunos de los compañeros puedan ocupar otros espacios. Al menos dentro de mi bancada de Morena ya hubo el prerregistro, que es claro el prerregistro no los hace ni precandidatos ni candidatos, pero ya ese prerregistro ya está a mí me gustaría demasiado ver algunos compañeros de aquí de la Trigésima Tercera Legislatura dentro de las presidencias municipales porque tienen el conocimiento, la capacidad y el amor para sacar adelante junto con nuestro gobernador el tema y despegue de Nayarit".

Respecto a la urgencia que se tiene sobre una capacitación para los diputados suplentes que en algún momento pudieran retrasar los avances legislativos obtenidos, la presidenta del Congreso local precisó: "Yo sí entiendo esa parte, a mí me encantaría de una vez que los suplentes empezaran a trabajar con ello iniciando el año, pero la ley también es clara. Nosotros que nos dedicamos a hacer leyes precisamente estamos obligados también a respetarla, y dentro los ordenamientos legales se establece como fecha límite el día 28 de febrero. Vamos a tener nosotros que respetar ese proceso con los compañeros que resulten precandidatos".

Aspira a contender por la presidencia de Tepic Confía Nadia Bernal Jiménez en el apoyo ciudadano

La diputada local confirmó que ha hecho su registro ante el partido Morena para participar en la elección

Fernando Ulloa Pérez

Porque en el municipio de Tepic existen infinidad de problemas sociales y es necesario mejorar todos los servicios públicos, la diputada local, Nadia Edith Bernal Jiménez, aspira a la candidatura por Morena a la presidencia municipal de Tepic.

La parlamentaria local aseguró que ya se ha registrado para contender por este cargo y aseveró, que además de contar con el apoyo de amigos,

miles de ciudadanos están impulsando su nuevo proyecto político.

Destacó que como diputada y ciudadana siente la gran necesidad de trabajar desde la alcaldía de Tepic para lograr ofrecer a los ciudadanos tepiqueños más y mejores servicios públicos.

Explicó que para lograr mejorar la calidad de vida de los capitalinos es necesario trabajar coordinados con el gobierno federal y con el gobierno del estado de Nayarit.

Aseveró que como mujer ella sí tiene la capacidad de trabajar en beneficio de toda la sociedad, y en corto tiempo lograr mejorar los servicios públicos dentro del municipio de Tepic, entre los que destacó mejor servicio de agua potable, alumbrado público y una mayor seguridad social: "La gente nos conoce, los ciudadanos saben que soy una mujer trabajadora, la sociedad sabe que soy una mujer que cumple su palabra y cumplo lo que prometo, conmigo tendrán una aliada en todos los sentidos".

Avanza la Nueva Escuela mexicana Regresaron a clases alrededor de 239 mil alumnos y 14 mil docentes

* El regreso a clases se ha dado en 2 mil 500 escuelas de todos los niveles y los docentes se presentaron a partir del 3 de enero para participar en un taller de Formación Continua, pero se nota que vienen muy emocionados por iniciar un año más en su labor educativa

Argimiro León

El día 3 de enero iniciamos con el taller de Formación Continua, el cual se da como un acompañamiento pedagógico a los supervisores, directivos y docentes, por lo que se inició con supervisores y directivos, pero también este domingo concluyó con los docentes, esto se hace con el fin de estar acompañando a los docentes nayaritas para que ellos expongan sus experiencias y cómo podemos hacerle para que tengamos mejores resultados con el alumnado.

Lo anterior fue informado por la secretaria de Educación en el Estado Myrna Araceli Manjarrez Valle, además de que en estos talleres se toma muy en cuenta la nueva educación mexicana que toca la educación inclusiva, la educación y el respeto entre los alumnos, ya que tanto entre niñas, niños, jóvenes y adolescentes, deben respetarse, pero también debe haber respeto hacia sus maestros y a los padres, contando asimismo con los valores de integridad, la eliminación de la corrupción, así como el respeto a los demás, ya que son valores se han venido perdiendo.

Por ello, queremos respetar todo eso con la nueva Escuela Mexicana y sabemos que este

proyecto es un plan que nos da la oportunidad de que cada supervisor, cada docente y cada docente, proponga lo que sea considerado que será aprovechado por los alumnos para que aprendan mejor, aunque "todos pueden hacer cambios que sean considerados como necesarios de los que marca la nueva educación".

Remarcó que los docentes que se presentaron al taller, vienen con mucha entusiasmo y deseos de aprender lo que no saben o mejorar las condiciones de educar que conocen, por lo que se nota que estuvieron muy participativos.

Reconoció que incluyendo escuelas estatales, federales, particulares y de todo tipo, este lunes regresaron más de 239 mil alumnos, que serán atendidos por más de 14 mil docentes en un promedio de dos mil 500 escuelas, admitiendo que durante el taller en el que participaron los docentes, personal administrativo y de intendencia aprovecharon para hacer la limpieza de las escuelas, por tal motivo "recibimos a los alumnos de todos los niveles y al personal docente con instalaciones limpias y dignas".

Señaló la funcionaria estatal que gracias al apoyo del titular de la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez, que en el periodo vacacional apoyó con vigilancia en los centros educativos no se presentaron robos o saqueos como sucedía en años anteriores, tanto de mobiliario como de equipo y material didáctico, pero también agradeció al personal, los alumnos y a los padres de familia, que ayudaron a cuidar su escuela.

Finalmente dijo que para el 2024 un reto muy importante es el trabajo con los alumnos en las matemáticas, la lectura y otros temas, por lo que se trabajará en diferentes escuelas sobre estos temas que en la educación nayarita debe ser prioridad y eso "lo comentamos con el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero en una plática que tuvimos con los diferentes niveles, por lo que estaremos dando prioridad al español y a las matemáticas en este año, ya que maestros estatales y federales trabajamos de manera conjunta para mejorar la educación en la entidad".

CENTURY 21
Pinsa

¿VAS A MUDARTE POR PRIMERA VEZ?

COMPRA | VENDE | RENTA

OFICINA 311.214.1802

Cada Oficina es un Propietario y Operador Independiente

Ofensiva y contraofensiva

Los resultados del gobierno y su influencia en las elecciones

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

2024: EL PROCESO ELECTORAL. LA VARIABLE LÓPEZ OBRADOR. VARIABLE NAVARRO QUINTERO. DE LA VARIABLE ESTOCÁSTICA.

El proceso electoral local ya está en curso formalmente; realmente ya dio inicio desde hace meses. La sucesión presidencial realmente inició en el mismo año de la elección de López Obrador, en 2018. La elección de 2018 significó el fin de una etapa denominada *alternancia* que había derivado en simplón *turnismo*. En 2018 fuimos testigos y protagonistas de un golpe de timón de parte de los electores.

La elección de este año puede consolidar una etapa de cambios que tiene en la mira el contenido mismo del Pacto Federal. Votar por Claudia Sheinbaum significará el inicio de una profunda reforma del Poder Judicial, una reforma al sistema electoral, a toda la esfera pública. Significará, en general, el visto bueno popular para una radical reforma a las instituciones con las que se ha suplantado el poder de las personas que se han visto despojadas del poder del que son fuente primigenia. Se trata de una reforma para regresar el poder al pueblo.

El liderazgo de Sheinbaum se verá fortalecido no solamente en la campaña electoral, sino en los próximos años. En 2024, López Obrador no estará en las boletas, pero sí en la campaña electoral, convertido en un pararrayos político. Algo parecido ocurre con la figura de Navarro Quintero, que tampoco va a estar en las boletas, pero sin duda la reacción por sus acciones contra la corrupción estará presente en los debates de la campaña electoral.

La variable López Obrador tenderá a verse reducida, a la vez que se ve crecer constantemente la figura de Claudia Sheinbaum. Las propuestas, el poder de convocatoria y la capacidad de movilización empiezan a colocarse como centro de

atención en el proceso comicial en curso.

La variable Navarro Quintero estará presente en la elección concurrente (federal-local). La razón del aserto anterior tiene que ver con el hecho de que el doctor Navarro requiere de reforzar las coordenadas de la transformación que lidera en el estado.

En 2018 y en 2021 ganaron algunos candidatos debido a la influyente imagen de López Obrador o de Navarro Quintero. Eso no debe continuar.

Ahora, la elección pretende ser llevada a un escenario de polarización. A eso le apuestan PAN y PRI. Esa es la razón por la que descarrilaron la candidatura del gobernador de Nuevo León. Eso parece que va a tener un efecto adverso para los intereses de las siglas que representan una propuesta para regresar a un pasado de endogamia y corrupción.

Ahora, para Claudia Sheinbaum lo importante es que construya nuevas alianzas y refuerce las que se han mantenido. Para eso deberá construirse una propuesta incluyente. Dependerá de los perfiles de candidatos a otros cargos.

En 2018, como candidato al Senado de la República, Navarro sumo energía a la campaña de López Obrador. Ahora, numerosos aspirantes de todas las siglas elevan su temperatura desde la arrogancia del cargo que ostentan, pero tienen pies de barro. Ese es un lujo que no debe darse el equipo de Sheinbaum.

De esa manera, la variable López Obrador fortalecerá la campaña de Sheinbaum. La variable Navarro Quintero canalizará votos en favor de Sheinbaum y de candidatos a otros cargos de elección. Se trata de figuras políticas relevantes que influirán positivamente en el ánimo de los electores.

Otros fenómenos políticos serán determinantes en los resultados de 2024. Todos esos elementos adicionales pueden ser confinados en un componente aleatorio. Se trata de una variable estocástica que puede incorporar la influencia que derivaría de las rupturas con ex aliados, la crisis de pagos de fin de año y hasta los perfiles de los opositores.

La ruptura con algunos ex aliados

puede significar la atracción de aliados opositores a esos ex aliados que ya eran impopulares. Parafraseando una expresión conocida, solamente para acercarnos a una interpretación de lo dicho, digamos que *"El enemigo de mi enemigo es mi amigo"*. La crisis de pagos por el que atravesó el estado el pasado mes de diciembre tiene su explicación en el endeudamiento al que fue llevada nuestra entidad y la corrupción que iba de su mano. Deuda y corrupción se asocian en Nayarit con ex gobernantes vinculados con las siglas del PRI hoy asociado con el PAN.

La crisis de pagos que ha vivido el estado recientemente, tiene sus raíces en un pasado de corrupción, de saqueo, de frivolidad e incompetencia. Las siglas asociadas PAN-PRI, son la causa de la causa, son la desgracia de la desgracia.

Un componente fundamental para esperar resultados favorables a Morena, tiene que ver (¡increíble!), con los nombres de quienes sean postulados por el PRI y el PAN a los cientos de cargos en juego. En 2018, el PAN postuló a dos candidatos a la presidencia de la República, a uno por el PAN mismo y el otro por el PRI. Los dos fueron derrotados de manera abrumadora. Ni PRI, ni PAN, aprendieron la lección. Siguen con las mismas prácticas, obteniendo los mismos resultados.

La candidata a la presidencia, postulada por los socios que antes eran irreconciliables "enemigos", no tiene discurso, no tiene nada que decir. Solamente puede mostrar su odio y el de los que la impulsieron. Parafraseando ahora al Bardo de Avon, podríamos concluir que la candidata presidencial del PAN y el PRI es tan solo una pobre actora que, orgullosa, consume su turno sobre el escenario para jamás volver a ser oída. Verdad shakespeariana aplicable al caso: *"Es una historia contada por un necio, llena de ruido y furia, que nada significa"*.

A la sombra de Morena pueden ganar buenos candidatos, casi sin hacer campaña. Frente a ellos, muchos van a perder hasta haciendo campaña, haciendo ruido furioso. Ese es el desafío de Morena. La profundización del proceso transformador del país, no debe ser juguete de nadie. El análisis de los perfiles debe estudiarse con seriedad, detenimiento y compromiso. El futuro del país está en juego y está en manos de Morena. Morena está en manos de los electores.

El chiste del dinero

No puedes llegar a la edad adulta sin dinero

Judith Chávez

Según el INEGI, en 2020, 2.7% de la población de 60 años o más no contaba con ingresos económicos. Este porcentaje representa aproximadamente 1.6 millones de mexicanos.

Hay muchas situaciones que no pueden sucedernos en la vida, hay algunas cosas que no dependen de nosotros, pero van a suceder, lo que no puede suceder que, si depende de ti, 100% de ti, es llegar a la edad adulta sin dinero y sin salud. Las dos las puedes cuidar, puedes asegurarte de tener una buena salud, alimentándote bien, haciendo ejercicio, haciendo lo que tienes que hacer, chequeos médicos regulares, ejercicio constante, etc. Pero el segundo tema importante, el que nos atañe, es el tema de nuestras finanzas. Solo dos de cada cien mexicanos, se da el lujo de llegar a la edad adulta con dinero, después de haber trabajado 40 años de su vida.

Dos de cada cien mexicanos que tienen hoy entre 60 y 65 años, tienen el dinero suficiente para decir: ¡Hakuna Matata!, he trabajado 40 años de mi vida y hoy, puedo darme el lujo de descansar o de medio trabajar o trabajar los días que yo quiera, me puedo dar el lujo de un martes irme a la playa, de un jueves quedarme en casa, me puedo dar el lujo de viajar un mes al año, soy el abuelo que invita a sus nietos a comer, a viajar, soy ese abuelo que todos quieren invitar porque siempre llega con algo en las manos.

La triste realidad es que el 98% de los abuelos llegan a las fiestas, a las bodas, a los quince años, a los cumpleaños con las manos vacías. Así que hoy es el momento indicado de ahorrar a través de un sistema serio y de bajo riesgo para que asegures si o si, llegar a la edad adulta con dinero, no hay otra manera, es a través de la inversión y el ahorro la manera en que vamos a llegar a la edad adulta con dinero. Inversiones sabias, inteligentes de mediano y bajo riesgo.

¿Se dice fácil no? ¡ahorre! ¡invierta! pero ¿en qué voy a invertir? Si se necesita mucho dinero para hacerlo. De pesito en pesito se llena el cochinito, con una mejor actitud, con el instrumento de inversión que más se adapte tu perfil y a tu capacidad económica, permitiendo que suceda la magia del interés compuesto.

El arte de las llaves y contrallaves

Ofrecen clases de lucha libre en Tepic

En la colonia H. Casas, José Guadalupe Santoyo Mora, mejor conocido como Marakame I, dará a conocer todos los secretos de uno de los deportes más importantes del país

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de forjar nuevos luchadores profesionales en Tepic, José Guadalupe Santoyo Mora, mejor conocido como Marakame I, dio a conocer que a partir del lunes 8 de enero se imparten clases de lucha libre en el local que se ubica por la calle Trabajo, entre la avenida Victoria y calle Zaragoza de la colonia Heriberto Casas.

Comentó, que pueden asistir niñas y niños de 10 años en adelante, lo mismo adultos que consideren que tienen aptitudes físicas y mentales para figurar

en el deporte de las llaves y contrallaves.

Destacó que los costos por aprender los secretos del deporte de los costalazos son de 10 pesos por clase, o de 300 pesos mensuales y las clases de lucha libre serán impartidas por el Marakame I, con horarios de 5 de la tarde a 9 de la noche de lunes a viernes.

Finalmente, Santoyo Mora resaltó que con la finalidad de proteger la integridad física de los alumnos de nuevo ingreso, antes de subir al cuadrilátero a realizar sus primeras rutinas físicas, serán revisados por un médico que se encontrará en este centro deportivo.



Acertadas estrategias, dice el diputado Pablo Montoya

Evitó el gobernador Navarro el quebranto en las finanzas

El gobierno contó con el respaldo del Poder Legislativo ya que se aprobaron iniciativas que impidieron mayores problemas a la economía del estado

Fernando Ulloa Pérez

En opinión del diputado Pablo Montoya de la Rosa, las estrategias financieras que durante el año 2023 aplicó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, evitaron el quebranto de las finanzas estatales.

Comentó que, a pesar del costo político, Navarro Quintero se atrevió a aplicar la ley y fueron los parlamentarios locales quienes aprobaron las iniciativas de ley que evitaron una grave crisis financiera en la administración estatal.

Además, Montoya de la Rosa aseveró que durante el año 2023 los parlamentarios que integran la legislatura aprobaron iniciativas de



ley que beneficiaron directamente a los trabajadores y a los ciudadanos en general.

Finalmente, Pablo Montoya de la Rosa detalló que: "Durante el año 2023 se logró modificar la Ley de Justicia Laboral, la Ley de Pensiones y hablamos del fondo de pensiones y son temas cruciales que de no haberse atendido oportunamente hubiera significado el quebranto de las finanzas estatales".



Jardines de San Juan

¿SABES HACIA DONDE VAS EN EL FUTURO?

A tiempo es mejor para toda la familia.

311 218 0557



LINEAMIENTOS Y CALENDARIO APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL, CELEBRADA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023.

PARTIDO DEL TRABAJO	
LINEAMIENTOS Y CALENDARIO PROCESO INTERNO SELECCIÓN DE CANDIDATURAS PARA DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS POR AMBOS PRINCIPIOS PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO EN NAYARIT 2023 – 2024	
REQUERIMIENTO DE INFORME EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 118, 119 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NAYARIT.	FORMA DE CUMPLIMIENTO
Fecha de inicio del Proceso Interno de Selección de todos sus candidatos.	El Proceso Interno inicia con la publicación de la Convocatoria que será publicada y difundida a través de un diario de circulación estatal 08 de enero de 2024 y concluye con la elección de la candidatura en sesión de la Comisión Ejecutiva Nacional erigida y constituida en Convención Electoral Nacional del Partido del Trabajo.
Órgano de control responsable de su conducción y vigilancia.	La Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos, de conformidad con los artículos 50 Bis, 50 Bis 1, 50 Bis 33; de los Estatutos vigentes del Partido del Trabajo, la cual será la encargada de recepción de documentos y elaboración del Dictamen de Procedencia correspondiente. La Convención Electoral Nacional en términos de los artículos 10 Bis párrafo primero, 39, 39 Bis, 117, 118 fracción IV, 119, 119 Bis, 119 Bis 2, Bis 3, 119 Bis 4, 120 y 121, es el órgano facultado para elegir y postular las candidaturas del Partido del Trabajo.
Fecha para la expedición de la Convocatoria	La Convocatoria del Proceso Interno será publicada y difundida a través de un diario de circulación estatal el 08 de enero de 2024.
Método o métodos que serán utilizados para la selección de todos sus candidatos.	El previsto en los artículos 10 Bis párrafo primero, 39, 39 Bis, 50 Bis 3, 117, 118 fracción IV, 119, 119 Bis, 119 Bis 2, Bis 3, 119 Bis 4, 120 y 121, TRANSITORIO PRIMERO y demás relativos y aplicables de los Estatutos aprobados mediante Resolución INE-CG205/2022, así como las facultades otorgadas en los Estatutos aprobadas en la Resolución INE-CG450/2023, que facultan a la Comisión Ejecutiva Nacional a erigirse y constituirse en Convención Electoral Nacional para elegir y postular candidaturas en el presente Proceso Electoral Local ordinario.
Plazos que comprenderá cada fase del Proceso Interno	
• Inicio del Proceso Interno	El Proceso Interno inicia el 08 de enero de 2024 con la publicación de la Convocatoria en un diario de circulación estatal.
• Registro de precandidatos/as	Del 09 al 12 de enero de 2024 para Diputaciones, Regidurías y Ayuntamientos.
• Dictamen de Procedencia del registro de precandidatos/as	A partir del 19 de enero de 2024 para Diputaciones, Regidurías y Ayuntamientos.
• Precampañas	22 de enero al 10 de febrero de 2024 para Diputaciones y Ayuntamientos.
• Fecha de celebración de la Convención Electoral Nacional, para la elección interna de candidatos	El 24 de abril de 2024 para Diputaciones, Regidurías y Ayuntamientos.

La Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos del Partido del Trabajo y la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo a través de la Comisión Coordinadora Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 34, 35 fracciones I, II y III, 39, 40, 41, 115 fracción I y VIII, 116 fracción I, II y IV incisos a), b) y c) y 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 23, 43 inciso d) y 44 de la Ley General de Partidos Políticos; 1, 7, 17, 18 fracción IV, 22, 25, 26, 28, 29, 106, 107 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit; 118, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Electoral del Estado de Nayarit; 10 Bis párrafo primero, 14, 15 inciso b), 16 inciso e), 17 incisos b) y e), 18 incisos a), b), d), e), h) e i), 19, 20 incisos a) y b), 21 incisos a) y b), 23, 37, 39, 39 Bis, 43, 44 incisos a), g), h) e i), 50 Bis, 50 Bis 1, 50 Bis 3, 50 Bis 4, 117, 118 fracciones I, III y IV, 119, 119 Bis, 119 Bis 2, 119 Bis 3, 119 Bis 4, 120, 121, TRANSITORIO PRIMERO y demás relativos y aplicables de los estatutos aprobados mediante Resolución INE-CG205/2022, así como las facultades otorgadas en los Estatutos aprobadas en la Resolución INE-CG450/2023.

CONVOCA

A todas y todos los militantes, personas afiliadas, organizaciones sociales, agrupaciones políticas, grupos vulnerables de acuerdo a la reglamentación y legislación vigente; así como a la ciudadanía en general de todo el territorio del Estado de Nayarit, en pleno goce de sus derechos políticos y que acepten y suscriban los Documentos Básicos del Partido del Trabajo y sus políticas específicas, a participar en el registro de precandidaturas que contendrán en el Proceso Interno de selección, elección, conformación y postulación de precandidaturas y fórmulas de candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales por ambos principios, así como Presidencias Municipales, Sindicaturas y Regidurías por ambos principios, para la integración del Congreso Local y los Ayuntamientos del Estado de Nayarit, respectivamente, de conformidad con la presente Convocatoria y bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. El Proceso Interno se inicia con la publicación de la presente Convocatoria y concluye con la elección de candidaturas, que por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional, con las facultades estatutarias respectivas, de manera supletoria se realizará en la Convención Electoral Nacional.

SEGUNDA. Se establece como medio de difusión de la presente Convocatoria a este proceso electoral interno el Portal de Internet del Partido del Trabajo <https://partidodeltrabajo.com.mx>, y se determina como espacio de todo tipo de notificaciones generales y personales relativas al Proceso Interno, el Portal de Internet antes citado, o los Estrados de la sede Estatal del Partido del Trabajo sito en calle Zapata, número 260 Oriente, entre P. Sánchez y Ures, Colonia Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit.

TERCERA. La Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos, es el órgano responsable para organizar, supervisar, instrumentar y validar los procedimientos de selección, elección y conformación de precandidaturas a Diputaciones Locales por ambos principios, así como Presidencias Municipales, Sindicaturas o Síndicos, Regidoras o Regidores por ambos principios en el Estado de Nayarit, y de manera supletoria, en términos del artículo 50 Bis 4; la Comisión Nacional de Vigilancia de Elecciones y Procedimientos Internos del Partido del Trabajo.

CUARTA. El registro de aspirantes a precandidaturas se llevará a cabo de conformidad con los siguientes:

I. REQUISITOS

Las personas que pretendan su inscripción a una precandidatura para que eventualmente se les postule en una candidatura a Diputaciones Locales por ambos principios, integrantes de los Ayuntamientos por ambos principios, según sea el caso, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Los requisitos de elegibilidad previstos en los artículos 1, 7, 17, 18 fracción IV, 22, 25, 26, 28, 29, 106, 107 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit, según sea el caso;
- Los requisitos de elegibilidad previstos en la Ley Electoral del Estado de Nayarit.
- Las precandidaturas para el caso de Diputaciones Locales por ambos principios y Ayuntamientos deberán registrarse por fórmulas de propietario y suplente del mismo género.
- Para efectos de los artículos 118, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, según sea el caso, la solicitud de registro de precandidatas y precandidaturas, en todos los casos, deberá especificar los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos completos;
 - Lugar y fecha de nacimiento;
 - Domicilio y tiempo de residencia en el mismo;
 - Ocupación;
 - Clave de la credencial para votar;
 - Cargo para el que se postula, especificando el carácter de propietario o suplente en caso de aplicar;
 - Manifestar si va por reelección y establecer porque número de reelección participa, según sea el caso;
 - Constancia de residencia la cual debe ser acreditada con documental pública expedida por la autoridad Local;
 - Nombre del Representante de la precandidata o precandidato, y
 - Nombre del responsable de la obtención, administración y gasto de los recursos recabados, de la precandidata o precandidato.
- La solicitud de registro de las precandidatas y precandidatos, en todos los casos, se acompañará de la siguiente documentación:
 - Copia del acta de nacimiento;
 - Copia de la credencial para votar;

- Constancia de aceptación de la precandidatura firmada por la candidata o candidato;
 - Constancia de Residencia expedida por autoridad competente.
 - Manifestación por escrito expresando bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado para ocupar un cargo público, que no cuenta con antecedentes penales y que cumple con los requisitos de elegibilidad que exigen la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y la Ley Electoral del Estado de Nayarit.
 - Exposición de motivos y
 - Copia del programa de trabajo.
 - Currículum Vitae con fotografía actual y digitalizada en archivo electrónico abierto, de conformidad con el Formato institucional emitido por la Unidad de Transparencia del Partido del Trabajo, en apego a la Ley en la materia.
- 6) El registro de precandidaturas será cancelado por los siguientes motivos:
- Cuando exista resolución de un órgano jurisdiccional;
 - Por violación grave a las reglas de la precampaña; y
 - Por inhabilitación, muerte, renuncia o incapacidad acreditada y certificada por institución pública del precandidato.

II. FECHAS DE REGISTRO

El registro de aspirantes a precandidaturas se realizará del 09 al 12 de enero de 2024 para Diputaciones Locales por ambos principios, así como Presidentas o Presidentes Municipales, Síndicas o Síndicos, Regidoras o Regidores por ambos principios, en el horario de las 10:00 a las 17:00 horas, en las oficinas del Partido del Trabajo en calle Zapata, número 260 Oriente, entre P. Sánchez y Ures, Colonia Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit. La Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos instrumentará los mecanismos con los que se orientará a las y los solicitantes sobre el cumplimiento de los requisitos, realizando los requerimientos que sean necesarios, por los Estrados de la sede estatal del Partido del Trabajo, en Tepic, Nayarit, mismos que deberán cubrirse en un plazo no mayor a 24 horas posteriores a la notificación correspondiente. En caso de incumplimiento se resolverá con la documentación con que se cuente o se tendrá por no presentada la solicitud respectiva, de acuerdo con el estado que guarde el expediente respectivo.

QUINTA. La Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos, por acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional, informará a la Comisión Ejecutiva Nacional de cada una de las solicitudes recibidas, asimismo, estará facultada para registrar y emitir el dictamen correspondiente de precandidaturas a las Diputaciones Locales por ambos principios, integrantes de los Ayuntamientos por ambos principios y que será publicado en los estrados de la sede del Partido del Trabajo en calle Zapata, número 260 Oriente, entre P. Sánchez y Ures, Colonia Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit; a partir del 19 de enero de 2024 para diputados Locales por ambos principios e integrantes de Ayuntamientos por ambos principios o en la página electrónica oficial del Partido del Trabajo: <https://partidodeltrabajo.com.mx>

SEXTA. Las personas aspirantes a una precandidatura del Partido del Trabajo a la Gobernatura, Diputaciones Locales, Presidencias Municipales, Sindicaturas y Regidurías por ambos principios, que reciban Dictamen de Procedencia de su registro podrán participar en las actividades de precampaña dentro del periodo legal comprendido del 22 de enero de 2024 al 10 de febrero de 2024 para Diputaciones y Ayuntamientos.

Asimismo, deberán sujetarse a los topes de gastos de precampaña y campaña, según sea el caso, emitidos por el órgano electoral competente, reglas generales y hacer entrega del respectivo informe de ingresos y egresos de precampaña y campaña, según sea el caso, en los términos y fechas que establezca la normatividad electoral en materia de fiscalización aplicable.

SÉPTIMA. Culminado el periodo de precampañas, la elección de candidaturas del Partido del Trabajo a Diputados Locales por ambos principios e integrantes de Ayuntamientos por ambos principios, será realizada de conformidad con los artículos 10 Bis párrafo primero, 39 Bis, 117, 118 fracción IV; 119, 119 Bis, 119 Bis 1, 119 Bis 2, 119 Bis 3, 119 Bis 4, 120, 121, TRANSITORIO PRIMERO y demás relativos y aplicables de los estatutos aprobados mediante Resolución INE-CG205/2022, así como las facultades otorgadas en los Estatutos aprobadas en la Resolución INE-CG450/2023, así como a los criterios de paridad sustantiva debidamente registrados por este instituto político ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

III. ELECCIÓN DE CANDIDATURAS

La elección de candidaturas a Diputados Locales por ambos principios e integrantes de Ayuntamientos por ambos principios, se realizará por la Comisión Ejecutiva Nacional erigida y constituida en Convención Electoral Nacional en la sede nacional del Partido del Trabajo, ubicada en Avenida Cuauhtémoc número 47, colonia Roma, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, en los términos que determine la Convocatoria respectiva misma que no podrá exceder de la fecha límite del registro legal de las candidaturas.

OCTAVA. La Comisión Ejecutiva Nacional, a través de la Comisión Coordinadora Nacional, se reserva el derecho de vetar en cualquier momento, en cualquiera de las elecciones, a precandidaturas y candidaturas de dudosa honorabilidad, que no reúnan el perfil político adecuado o al existir mejores perfiles, en cualquier etapa del proceso interno incluso antes, durante y después de la Convención Electoral Nacional.

NOVENA. El Dictamen de Procedencia y los actos del Proceso Interno de selección que se hubiesen llevado a cabo por las personas aspirantes o precandidatas, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia les generarán derechos sobre las candidaturas.

DÉCIMA. Conforme a lo establecido en el artículo 120 de los Estatutos del Partido del Trabajo, la Comisión Ejecutiva Nacional analizará, resolverá y autorizará mediante acuerdo, los casos de candidaturas que, por estrategia de desarrollo y consolidación, y que por así convenir al interés y necesidades del Partido del Trabajo deban definirse en forma diversa.

DÉCIMA PRIMERA. En cualquier etapa del Proceso Interno, incluso, antes, durante y después de la Convención Electoral Nacional y en el caso de que el Partido del Trabajo convenga participar en coalición electoral o candidatura común con otro u otros institutos políticos, la Comisión Ejecutiva Nacional, podrá cancelar el Proceso Interno de selección de que se trate, quedando sin efecto aquellas precandidaturas o candidaturas que resulten afectadas, procediendo a la designación y postulación de candidaturas conforme a los términos del respectivo Convenio de Coalición o Candidatura Común.

DÉCIMA SEGUNDA. En caso de que se presenten desacuerdos graves en materia de elección de candidaturas, la Comisión Ejecutiva Nacional a través de la Comisión Coordinadora Nacional, con base en los Estatutos, está facultada para que resuelva las diferencias y seleccione, postule, registre y sustituya a las personas candidatas correspondientes, directamente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La falta de candidatura será superada mediante designación que realice la Comisión Ejecutiva Nacional a través de la Comisión Coordinadora Nacional.

SEGUNDO. Lo no previsto por esta Convocatoria, así como la interpretación de la misma será resuelto por la Convención Electoral Nacional en lo que le compete y por la Comisión Ejecutiva Nacional a través de la Comisión Coordinadora Nacional, en lo propio.

TERCERO. Publíquese la presente Convocatoria en un diario de circulación estatal, conforme a la normatividad estatutaria aplicable.

Ciudad de México, noviembre 01 de 2023.

UNIDAD NACIONAL ¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ (RÚBRICA)	MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (RÚBRICA)
REGINALDO SANDOVAL FLORES (RÚBRICA)	ALEJANDRO GONZÁLEZ YAÑEZ (RÚBRICA)
PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ (RÚBRICA)	FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS (RÚBRICA)
MAGDALENA DEL SOCORRO NUÑEZ MONREAL (RÚBRICA)	GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE (RÚBRICA)
MA. MERCEDES MACIEL ORTÍZ (RÚBRICA)	OSCAR GONZÁLEZ YAÑEZ (RÚBRICA)
ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA (RÚBRICA)	MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ (RÚBRICA)
MARÍA DE JESÚS PÁEZ GÜERECA (RÚBRICA)	MARÍA DEL CONSUELO ESTRADA PLATA (RÚBRICA)
SONIA CATALINA ÁLVAREZ (RÚBRICA)	

POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO

ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO (RÚBRICA)	CIRO EDUARDO RIVERA GARZA (RÚBRICA)
ESPERANZA SÁNCHEZ PÉREZ (RÚBRICA)	JESÚS ANTONIO RÍOS PÁEZ (RÚBRICA)
JOSÉ DE JESÚS ÁNGELES JIMÉNEZ (RÚBRICA)	JUAN GRANADOS BALANDRÁN (RÚBRICA)
LUCÍA TORRES ARMENDARIZ (RÚBRICA)	MA. ELISA TORRES GARCÍA (RÚBRICA)
MARÍA ALEJANDRA DÍAZ CASTILLO (RÚBRICA)	MARÍA DOLORES CORTÉS CAMPOS (RÚBRICA)
RAYMUNDO CARLOS SOTO BECERRIL (RÚBRICA)	ROCÍO ESCALONA HERNÁNDEZ (RÚBRICA)
ROSALBA MORENO GONZÁLEZ (RÚBRICA)	SALOMÓN VARGAS BELTRÁN (RÚBRICA)

SABINO DEMETRIO GONZÁLEZ SANTABARBARA (RÚBRICA)

Responsable de la publicación de la Convocatoria: el C. Raymundo Carlos Soto Becerril, integrante y secretario técnico de la Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos, con fundamento en el artículo 50 Bis 3, fracción III y párrafo quinto, de los Estatutos del Partido del Trabajo.

Convocatoria debidamente aprobada por la Comisión Ejecutiva Nacional el 01 de noviembre de 2023, en términos de los artículos 39, inciso m) y 50 Bis 3 fracción II, del marco estatutario del Partido del Trabajo.

Afirma la presidenta del Congreso



Va la legislatura por iniciativas congeladas

** A partir de febrero debemos analizar las propuestas que son viables para llevarlas al Pleno y que sean aprobadas o desechadas por mayoría, señaló la diputada , Nataly Tizcareño Lara

Argimiro León

Este lunes la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado que me honro en presidir fuimos convocados para analizar y revisar todos los pendientes que se quedaron dentro de la ruta de la agenda legislativa para el próximo periodo Ordinario de Sesiones, ya que desde que iniciemos el periodo tenemos que sacar todas las iniciativas que se quedaron en la "congeladora" y cada compañero legislador ya me pasó la lista de lo que les quedó pendiente.

Así lo informó la presidenta de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado, Nataly Tizcareño Lara, añadiendo este lunes se reunirán los integrantes de su Comisión para darle la bienvenida a los trabajadores y aprovecharán para partir un rosca por el Día de los Santos Reyes Magos y esperan analizar la posibilidad de que se realice un periodo extraordinario

para analizar todas las iniciativas pendientes, "porque tenemos que sacar todo antes de que termine la XXXIII Legislatura Local".

Asimismo remarcó que las auditorías que se realizaron a la diputación por el tiempo que su compañera Alba Cristal fue la presidenta, con la finalidad de que a la hora que entregue cuentas sepa lo que recibió y lo que entregará, pero por el momento todavía no tiene los resultados, así que "no puedo dar información al respecto, pero en cuanto la Auditoría Superior del Estado me informe los resultados, la daremos a conocer a los medios para que los nayaritas sepan lo que sucedió".

Añadió que con el arranque del proceso local electoral, estará al pendiente porque hay muchos de sus compañeros que seguramente buscarán una presidencia municipal, ya que así se lo han comentado y espera que sean muchas licencias que

se presenten el 28 de febrero, fecha límite que tienen los aspirantes para buscar otro cargo de elección popular porque dijo que estará muy encantada de tener varios presidentes municipales para el próximo trienio.

Destacó que en los municipios se necesita gente preparada tanto en lo administrativo como en lo operativo y todos los diputados están muy bien capacitados para desempeñar ese cargo, sin embargo se espera la presentación de las licencias para separarse del cargo para saber cuántos de sus compañeros se van a ir en busca de una alcaldía.

La diputada Tizcareño Lara dijo que todos los diputados de todos los partidos políticos han presentado iniciativas y en algunos casos todavía no se han puesto a debate. Además viene un Reforma al Código Civil Nacional, con la que los ciudadanos ya no necesitarán un abogado cada que quieran presentar alguna demanda, sino que podrán hacer su trámite en línea y en las plataformas habrá un abogado que les dará asistencia, por lo que esa reforma se trabajará en coordinación con el Poder Judicial.

Comprometido por varios convenios

Se coordinará el gobierno con los institutos electorales

** Hemos realizando trabajos coordinados con el INE y ahora con el IEEN con la finalidad de que se lleve a cabo una elección concurrente en paz y sobre todo legal, porque así lo exige la ciudadanía en general, dijo la secretaria general de Gobierno

Argimiro León

Este domingo arrancó el Proceso Local Electoral 2024, en un evento donde se dieron cita partidos políticos, representantes de organizaciones sociales, cámaras empresariales, legisladores locales y federales, funcionarios de los tres órdenes de gobierno, representantes de los tres poderes del gobierno del Estado de Nayarit, Vocal Ejecutivo y consejeros del INE, así como la presidenta y consejeros del IEEN, para realizar un acto cívico y posteriormente se llevó a cabo una Sesión Solemne y otra ordinaria para anunciar el inicio de lo que será el calendario del proceso local electoral que culminará el 2 de junio del año en curso.

La secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, en representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero en el evento, explicó que en estos momentos se encuentra el gobierno estatal muy coordinado con los Institutos Electorales que tendrán bajo su responsabilidad el llevar a cabo los procesos electorales local y federal.

Agregó que el gobierno nayarita ya ha firmado convenios para determinar los escenarios que servirán para la realización de la jornada electoral, con el Instituto Nacional Electoral, dijo, se firmó un convenio para establecer el voto para las personas que se encuentran privadas de su libertad en prisión preventiva y por un hecho histórico, habrán de emitir el sufragio anticipado.

Otro convenio que se ha celebrado, es el

que menciona que deberá depurarse la lista nominal, ya que pudiera darse que en algunos casos, en el listado nominal puede haber nombres de personas que ya fallecieron y para ello también hay una coordinación con el Registro Civil y por supuesto se pondrá en operación la 3 de 3.

Recordó que en este tema se tomará en cuenta que no podrán ser candidatos aquellas personas que hayan ejercido violencia de género, que deban pensiones alimenticias o que tengan demandas por violencia sexual.

Por ello estamos trabajando desde hace algún tiempo, ya que desde el arranque del proceso federal electoral el 23 de septiembre, hemos estado realizando trabajos coordinados con el INE y ahora con el IEEN con la finalidad de que se lleven a cabo una elección concurrente en paz y sobre todo legales, porque así lo exige la ciudadanía en general y también así lo demandan las leyes.

Por otra parte, la funcionaria estatal González García, informó que el gobierno del estado inició con mucho trabajo y que el mandatario estatal les ha indicado que tengan muy presente las actividades del orden social, ya que "sabemos que este gobierno está trabajando con prioridad en la asistencia social.

Es por eso que todo el gabinete estamos preparados y atentos para trabajar con los grupos sociales, porque somos parte de un gobierno inclusivo que busca no solo el desarrollo de los nayaritas, sino también el bienestar y a eso nos hemos enfocado por instrucciones de nuestro gobernador, porque sabemos que todo es en beneficio de la sociedad en general.

Pero además, también el gobernador del estado está atento a la construcción de la obra pública que la población le demanda, principalmente para la educación y la salud, pero también en materia de justicia está muy enfocado el gobernador Navarro Quintero día con día, porque nos ha indicado que la seguridad no solo se necesita en este año electoral, sino que en cualquier día, semana y mes, es necesario estar al pendiente de que los nayaritas no sean violentados en su integridad física ni en su patrimonio.

Agregó que la seguridad no solo debe llevarse todos los días, sino que debe cuidarse para ejercerla conforme a derecho, incluso me ha tocado reunirme con algunos partidos políticos para tratar de que todas las organizaciones políticas, sociales y productivas trabajemos de manera coordinada para beneficio de nuestros bienes y nuestras familias, concluyó.

Anuncian apertura de centros de acopio

Piden no dejar pinos navideños en las calles

A partir del 10 y hasta el 24 de enero la dirección de Bosques Urbanos del municipio de Tepic activará por lo menos seis centros de acopio en lugares estratégicos de la capital

Oscar Gil

que por tradición son desechados tan pronto transcurre la primera semana del mes de enero del año nuevo, solicita la dirección de Bosques Urbanos del

Ante el desorden y peligro que pudieran significar los arbolitos naturales navideños,

municipio de Tepic paciencia para no sacar estos mismo a las esquinas, ya que a partir del día 10 de enero se estarán activando por lo menos seis centros de acopio que fueron asignados estratégicamente.

Los centros de acopio de *pinos navideños* cuya vigencia será del 10 al 24 de enero, estarán ubicados en la dirección de Bosques Urbanos en avenida Paseo del Lago número 101 en el fraccionamiento Jacarandas.

Otros más en Parque Los Fresnos a un costado de la cancha de basquetbol, un tercero en la cancha de futbol de Vistas de la Cantera; un cuarto en el parque Juan Escutia en Avenida Allende y avenida Juan Escutia de la colonia H. Casas.

El quinto en el estacionamiento del panteón Jardines de la Cruz en avenida México Norte de la colonia Las Conchas y el sexto en el parque El Rodeo de la avenida Allende y Calle 2.



EDICTO

197/2021

C. MARÍA ELIZABETH VALDEZ GONZÁLEZ. SE IGNORA DOMICILIO.

--- COMUNICO A USTED, QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO AL RUBRO INDICADO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Se declara procedente el **divorcio sin expresión de causa** promovido por **ALBERTO VILLASEÑOR PÉREZ** en contra de **ELIZABETH VALDEZ GONZÁLEZ**.

SEGUNDO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a **ALBERTO VILLASEÑOR PÉREZ** y **ELIZABETH VALDEZ GONZÁLEZ**, el cual fue celebrado el veintiocho de junio de dos mil dieciocho, ante el Oficial del Registro Civil número 01 de Xalisco, Nayarit, y que obra bajo acta 150.

TERCERO. Se declara **disuelta la sociedad conyugal**, régimen bajo el cual las partes celebraron el matrimonio mencionado cuya liquidación se deberá de tramitar en el incidente respectivo.

CUARTO. Una vez que **cause ejecutoria** la presente resolución, remítase mediante oficio copia certificada de la sentencia definitiva, así del auto que la declare ejecutoriada, al Oficial del Registro Civil número 01 de Xalisco, Nayarit, para los efectos a que se refiere el artículo 284 del Código Civil vigente en el Estado.

QUINTO. Quedan en aptitud las partes para contraer nuevas nupcias, a partir de que **cause ejecutoria esta sentencia.**

SEXTO. En virtud de que las partes del presente juicio no procrearon hijos no se hace necesario realizar pronunciamiento alguno.

SÉPTIMO. Se absuelve a la demandada **ELIZABETH VALDEZ GONZÁLEZ** del **pago de gastos y costas**, reclamados por la parte actora, por las consideraciones expresadas en la presente resolución.

OCTAVO. Hágase saber a las partes que en caso de inconformidad pueden recurrir esta resolución en el término que la ley establece.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL DÍA DE SU FECHA EN SENTENCIA DEFINITIVA LA LICENCIADA **MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CASTAÑEDA**, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL **RAMO FAMILIAR CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, ANTE LA LICENCIADA GRISELDA LISBETH QUINTERO IBARRIA**, SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; A 05 DE DICIEMBRE DE 2023.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.

LIC. JUANA C. DE LA PAZ MORENO.

--- Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

EDICTO

Rubén Rodríguez Mendoza Tercero llamado a juicio Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al tercerollamado a juicio **Rubén Rodríguez Mendoza**, en los términos del auto de fecha dos de junio de dos mil veintidós, en la vía Civil Ordinaria, dentro del expediente **223/2022**, promovido por **Celia Ávila Ibarra**, para que dentro del término de **NUEVE DÍAS**; conteste la demanda interpuesta por la actora, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad o correo electrónico y/o medio de notificación no presencial y oponga las excepciones si tuvieran alguna que hacer valer; advértase al demandado que el silencio y las evasivas harán que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y de que no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de rebeldía, respectivamente; esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por medio de las listas que se publican en los estrados, **a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse de manera personal.**

Quedando las Copias de Traslado a su Disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Atentamente.

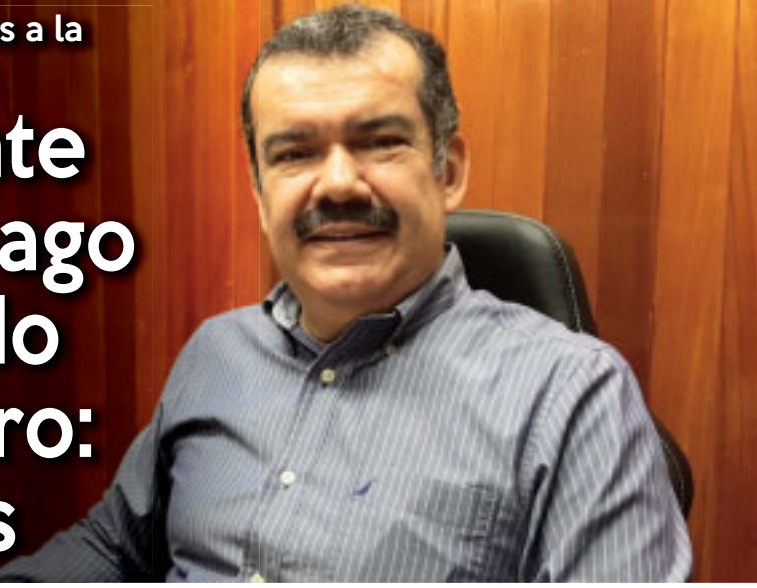
Tepic, Nayarit, a 14 de diciembre de dos mil veintitrés.

Licenciada **Claudia Fabiola Luna Zepeda**,
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

De las prestaciones a la burocracia

Pendiente aún el pago del fondo de ahorro: Finanzas



Erogó gobierno estatal cerca de mil 500 millones de pesos para cubrir la segunda parte de aguinaldos entre burocracia y organismos públicos descentralizados

Oscar Gil

Después del retraso que se tuvo en torno al apoyo económico del gobierno federal para el estado de Nayarit, y gracias a las gestiones emprendidas por la administración estatal, finalmente el Gobierno del Estado logró cumplir con la totalidad del pago de aguinaldos a la burocracia, el cual estaba pendiente desde diciembre del año pasado, confirmó el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas.

“El dinero lo tuvimos a la mano el día 28 de diciembre y pudimos pagar ya la segunda parte del aguinaldo para todos sin excepción, antes habíamos pagado incluso la segunda quincena de diciembre, en ese afán del señor gobernador de que los trabajadores tuvieran al menos recursos para pasar las fiestas con algo de recursos y poder festejar con su familia el fin de año y obviamente la Navidad, así que se pagó de inmediato. Fueron alrededor de mil 200 millones de pesos los que erogamos el 28 de diciembre”, apuntó.

Detalló que ya entrado el año 2024, el señor gobernador instruyó para que los recursos propios recabados los últimos meses del año y días atrás, se distribuyeran para pagar la segunda parte de los aguinaldos a

lo que fue burocracia de base, de confianza, de contratos y de los organismos públicos descentralizados (los OPDS), los poderes e incluso los pensionados: “Ahí se erogaron cerca de 200 millones de pesos más, entonces en total fueron mil 400 millones de pesos, solamente en prestaciones de aguinaldos”.

El responsable de las finanzas reconoció que pesar de los esfuerzos financieros aún hay pendientes por cubrir, como el fondo de ahorro en el que se habrá de erogar alrededor de 70 millones de pesos: “Estamos en vísperas de que lo podamos hacer lo más rápido posible, no les quiero dar un día en particular porque todavía no se los puedo dar, pero sí que los trabajadores tengan la certeza de que este gobierno, esta administración que encabeza el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero viene cumpliendo, ha venido cumpliendo”.

“La molestia de los trabajadores es con toda la razón. Sin embargo, a veces son imponderables que la administración tiene y que además se acumulan los compromisos que heredamos nosotros de administraciones anteriores, por las deudas y que nos hicieron incumplir, pero que los trabajadores tengan la garantía de que es un gobierno que sí se preocupa y ocupa por estar cumpliendo en tiempo y forma con los compromisos”, finalizó el funcionario.



Alegría sin igual

El Ingenio de Puga festejó a la niñez

La convivencia fue para entregar juguetes y dulces, diversión y alegría, el ambiente en Puga es propicio para la recuperación de la factoría

Redacción

Gran entusiasmo y felicidad se observó en el festival del Día de Reyes que organizó el Ingenio de Puga, en la plaza pública del lugar. Con la presencia de cientos de niñas y niños acompañados de sus padres, se ofreció la actuación de alegres payasitos además de la distribución de juguetes y dulces para los asistentes.

La música alegre dio el marco propicio para la diversión de los pequeños mismos que disfrutaron de juegos y divertidos concursos, pasando gratos momentos.

La población comentó que el ingenio de Puga está de pie y pronto se verá con firmeza la recuperación.

NOTABLE ACTIVIDAD

Actualmente, ya laboran unos 500 obreros en tres turnos en las tareas de reparación de las instalaciones para dejarlas en excelentes condiciones para la próxima zafra. Igualmente, deberá valorarse el trabajo de los demás obreros, unos 4 mil productores, 2 mil cortadores de caña, transportistas



y otros integrantes de esta industria tan importante para Nayarit.

Es interés de los nayaritas que el Ingenio de Puga siga generando desarrollo económico y empleos para fortalecer el crecimiento integral del estado.

DIGNIDAD Y ESFUERZO

El gerente del Ingenio de Puga, Benjamín Abel Gutiérrez Gallo, mostró su agrado por la enorme voluntad del pueblo de Francisco I. Madero, -Puga-, a fin de que la fábrica esté trabajando con dignidad y esfuerzo, desde hace varias semanas.

Al igual que la voluntad histórica de cañeros, obreros y empleados, se cuenta con el respaldo firme del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

México hace historia: Proyecto Colmena va a la Luna

En un exitoso lanzamiento

Redacción

En una madrugada llena de expectación, el nuevo cohete *Vulcan Centaur* de la empresa estadounidense United Launch Alliance (ULA) se elevó majestuosamente desde el Complejo de Lanzamiento Espacial 41 de la Fuerza Espacial de Cabo Cañaveral, marcando el inicio de una nueva era para la exploración espacial mexicana.

A bordo, el módulo lunar *Peregrine*, repleto de instrumentos científicos, emprendió la misión lunar mexicana conocida como *Proyecto Colmena*.

Este ambicioso proyecto, liderado por investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), está destinado a analizar la superficie lunar mediante diminutos robots desarrollados con tecnología mexicana.

“Este proyecto hará historia y es el primero de su tipo en Latinoamérica”, señaló Salvador Landeros Ayala, director general de la Agencia Espacial Mexicana (AEM), quien también destacó el nivel de ingeniería mexicana, equiparable a las mejores del mundo.

Los micro robots, creados por un equipo liderado por el Dr. Gustavo Medina Tanco de la UNAM, forman parte del *Proyecto Colmena* y desempeñarán un papel crucial en la exploración lunar.

Según Landeros, “Este proyecto pone

muy en alto el nombre de nuestro país, refrendando una vez más que la ingeniería mexicana se encuentra al nivel de las mejores del mundo”.

La misión *Colmena* se desarrollará en siete fases emocionantes:

Lanzamiento: *Colmena* enfrentará el máximo estrés mecánico.

Trayectoria: Superará la alta radiación de la magnetósfera.

Alunizaje: Previsto alrededor del 23 de febrero.

Despliegue: Expulsión de los cinco micro robots hacia la superficie lunar a cargo del “Módulo de despliegue y telecomunicaciones -TTDM- de Colmena”.

Misión Tecnológica: Activación, calibración y búsqueda mutua de los robots con el apoyo de su módulo TDDM.



Misión Científica: Estudio del regolito lunar y maniobras para formar un panel.

Segundo Amanecer Lunar: Posibilidad de reactivación de los robots como procedimiento adicional de prueba.

Con estas fases, el *Proyecto Colmena* busca contribuir significativamente al conocimiento científico sobre la Luna y demostrar la capacidad de la ingeniería mexicana en el ámbito espacial. Este logro refuerza la posición de México en la exploración del espacio y abre nuevas posibilidades para futuras misiones y colaboraciones internacionales.



Se estima que los 5 micro robots podrían llegar a la Luna el 23 de febrero

Vicepresidencia Jurídica
Dirección General Contenciosa
Ciudad de México a 13 de noviembre de 2023.

Oficio: P319/2023

Expediente: CNBV/2023/Revocación, 2023/03/04/2023-03/04/2023, REV/240/EF/01

Asunto: Se revoca autorización para continuar operando como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo.

REPRESENTANTE LEGAL DE CAJA POPULAR TECUALA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
México 96, Norte, Col. Centro,
C.P. 63450, Tecuala, Nayarit.

Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84 fracción III, 91 fracción IV de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (en adelante LRASCAP), 2 primer párrafo, 4, fracciones I, XI y XXVIII, 5 y 16, fracciones VI y XVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante LCNBV), en tanto que este Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene por objeto supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las entidades integrantes del sistema financiero mexicano, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo de dicho sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público, autorizar la constitución y operación de aquellas entidades que señalan las leyes y, en su caso, acordar la revocación de las aludidas autorizaciones.

Con objeto de dar cumplimiento a los ordenamientos legales en cita, se dicta la presente resolución de revocación de la autorización para continuar operando como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, que en su momento le fue otorgada a la sociedad denominada **CAJA POPULAR TECUALA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.**, (en adelante Tecuala, Entidad, SOCAP o Sociedad, indistintamente), al tenor de los siguientes:

I. ANTECEDENTES

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO. COMPETENCIA. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84 primer párrafo, fracción III de la LRASCAP, 2, 4, fracciones I, XI, y XXVIII, 12 fracciones V y XV, 16, fracciones VI y XVII, de la LCNBV, de conformidad con la normatividad referida la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**, como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se encuentra facultada para autorizar la constitución y operación como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo y, en su caso, para **acordar la revocación** de dichas autorizaciones.

Por lo antes expuesto es dable concluir que de conformidad con la información con la que cuenta esta Comisión, así como por la opinión emitida por el FOCOOP, con respecto al hecho de que esa sociedad no proporcionó elementos eficaces para desvirtuar la causal de revocación por la que fue empleada, y mucho menos ofreció elemento de convicción alguno por el cual descreditara dicha circunstancia, esta Comisión llega a la convicción de que se ha actualizado la causal de revocación por la que fue empleada a **CAJA POPULAR TECUALA, S.C. DE A.P. DE R.L. C.V.**, contenida en la fracción III del artículo 84 de la LRASCAP.

RESUELVE

PRIMERO. Este Órgano Desconcentrado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84 fracción III de la precitada Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y 12, fracción V y XV, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como conforme al **Acuerdo SÉPTIMO** adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión ordinaria celebrada el **10 de noviembre de 2023**, y a las consideraciones que quedaron expuestas en la presente resolución, **REVOCA** a **CAJA POPULAR TECUALA, S.C. DE A.P. DE R.L. C.V.**, la autorización otorgada para continuar realizando operaciones de ahorro y préstamo.

SEGUNDO. A partir de la fecha de notificación de la presente resolución, **CAJA POPULAR TECUALA, S.C. DE A.P. DE R.L. C.V.**, se encontrará incapacitada por efecto de la revocación a dicha Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, para realizar operaciones, y se pondrá en estado de disolución y liquidación, de conformidad con lo previsto en el artículo 84, antepenúltimo párrafo, de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

TERCERO. [...]

CUARTO. [...]

QUINTO. [...]


Lo anterior, se hace de su conocimiento con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, fracción VI, y penúltimo párrafo, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 14 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como en términos del **Acuerdo SÉPTIMO** adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión en su sesión ordinaria celebrada el **10 de noviembre de 2023**.

Así lo proveyó el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo establecido en los artículos 16, fracciones VI y XVII, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y firma, **en suplencia por ausencia** del mismo, el Vicepresidente Jurídico de esta Comisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 3, fracción III, segundo párrafo, 4, fracción I, apartado A, fracción II, apartado A, inciso 7), 9, 14 y 60 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

ATENTAMENTE

LIC. ÁNCEL SALVADOR VARGAS MITRE
VICEPRESIDENTE JURÍDICO DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 06020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.
Tel: (55) 1454-6000 www.gob.mx/cnbv



2023
Francisco
VILLA

2024

Salud Ahorro Amor

PRIMERO LO PRIMERO



Lo Quincena de la Limpieza BOLSAS PARA BASURA COSTALITOS, SERVIBOLSA Y SANSON® CON UN 30% DE DESCUENTO	DETERGENTE EN POLVO ARI® REGULAR DE 4KS \$144.50	FIBRAS, TELAS Y GUANTES PARA LIMPIEZA SCOTCH BRITISH® CON UN 30% DE DESCUENTO	CESTO DE PLÁSTICO P/BASURA C/TAPA DE 70 L KARTELLO® \$129.90	CEREAL MIXTO 3 minutos® Quaker® de 400g \$32.90	Agua Natural Six Pack Bonafont® de 1.2l \$42.90	SHORT Y PLAYERA DEPORTIVA DUNLOP® para Caballeros \$199.90 c/u	PLAYERA Y SHORT DEPORTIVO CARDOSO® para Damas \$179.90 c/u
ARTÍCULOS PARA LIMPIEZA VALEDA® CON UN 30% DE DESCUENTO	LIMPIADOR MULTUSOS P/MOL® 1.6L ORIGINAL - CÍTRICO - FLORAL \$34.90 c/u	DETERGENTE LIQUIDO PARA TRATOS LIMON AXION® DE 750ML \$33.50	CAJAS ORGANIZADORAS DE 73L VARIOS COLORES ECOLINE® \$149.90 c/u	YOGHURT para beber frutas, fresa y Natural Vitalinea® 220g \$15.90 c/u	Gran variedad Alimento liquido Silk® de 946ml 3x \$138.00	ACEITE COMESTIBLE Aguacate 500ml Pepita de Uva de 250ml - Oliva Extra Virgen 500ml o 1L Grand Brand® \$15.00 de descuento	Concentrado en polvo Livean® de 7g varios sabores 3x \$9.90
TODA LA LINEA PARA LIMPIEZA REYNERA® CON UN 30% DE DESCUENTO				Bebida Ades® de 946ml -Manzana -Guanabana -Mango -Naranja 2x \$39.90	Galletas de Avena Quaker® 240g -Manzana Canela -Frutos Rojos -Mora Yoghurt -Granola 30% de descuento		

Frutas y Verduras

CEBOLLA Amarilla Kilo \$29.75	LIMÓN Pera sin semilla kilo \$28.75	MANZANA Roja Escolar kilo \$29.75	MANZANA Golden en bolsa \$28.75
CHILE Jalapeño kilo \$17.90	PAPA Blanca kilo \$29.75	PEPINO Criollo Pickle kilo \$16.75	CALABAZA Americana kilo \$28.75

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a solo \$43.50	ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml Pieza a solo \$34.90	CAFÉ Soluble clásico NESCAFÉ® de 120g Pieza a solo \$82.90	ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g 2x \$33.90
PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g 3x \$23.90	HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a solo \$21.90	NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g Pieza a solo \$21.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolce de 260g Pieza a solo \$107.90
MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 285g Pieza a solo \$41.90	PURÉ De tomate Condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a solo \$39.50	CHOCO MILK® en polvo Sabor chocolate Bolsa de 160g Pieza a solo \$26.90	MEDIA CREMA UHT SAN MARCOS® de 250ml Pieza a solo \$16.90
ATÚN En agua o aceite Dolores® de 140g 2x \$39.90	CHILES En rajas La Costeña® de 380g Pieza a solo \$24.90	CEREAL Nesquik Nestlé® de 620g Pieza a solo \$62.90	PURÉ De tomate Val Vita® brick de 200g 3x \$21.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo KIR® Kilo \$86.90	JAMÓN AMERICANO, BOLOGNAS Y MORTADELAS Empacadas de Origen (solo marcas Nacionales)	INFANTILES Sólidos y líquidos de todas las marcas 3x2	YOGHURT Batido Con Frutas o Natural Yoplait® de 1 Kg Pieza a solo \$38.90
JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 250g \$33.50	3x2	3x2	YOGHURT Para beber DANONE® de 220g Pieza a solo \$9.90
PECHUGA De pavo Virginia Zwan® de 250g \$49.90	SALCHICHA Para asar Kir® pieza de 800g \$64.90	IMITACIÓN Queso Chester Farmer Menoniten® pieza de 485g \$83.90	QUESO Tipo Chihuahua Ilusión® Kilo \$96.90
ALAS Picasas de Pollo BACHOCO® de 700g \$119.90	MIX JUGO VERDE Veld-Frut® pieza de 600g \$51.90	PAPA Corte Delgado Oma's® Haus Pieza de 450g \$36.90	QUESO CREMA Ley® pieza de 190g \$25.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

MILANESA De pulpa Larga de Res Kilo \$189.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo \$94.90	POLLO Fresco BACHOCO® Cortado en 8 piezas kilo \$57.90	MILANESA De Pechuga a granal kilo \$123.90
MOLIDA De Res 95-5 Kilo \$119.90	ESPINAZO De Puerco Kilo \$37.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo \$189.90	FILETE De pechuga BACHOCO® kilo \$156.90
PASTEL 3 LECHEs Tradicional 1/4 de Plancha Kilo \$134.90	FILETE De tilapia grande kilo \$83.30		

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Gfande o Jumbo con 38 piezas \$159.00	PAÑAL KIDDIES® Grande con 80 piezas \$315.00	JABÓN En Barra Leon® de 350g Desengrasante, Bebé o Glicerina \$19.90	SUAVIZANTE Suavitel® de 4.8 L Fresca Primavera \$124.90
PAÑAL KIDDIES® Ultra Grande con 40 piezas \$159.90	PAÑAL Chicolastic® Classic Grande con 40 piezas \$135.00	SUAVIZANTE Suavitel® Day Pack Cuidado Superior Aroma Sol Primavera de 1.5L Pieza a solo \$44.90	DETERGENTE en Polvo Regular, Color o Toque Downy Ace® de 750g Pieza a solo \$29.90
AGUA NATURAL Nestlé® Gerber® de 4 Litros para Bebé 2x \$51.90	FÓRMULA INFANTIL Optimal Pro NAN Nestlé® Etapa 3 de 800g Pieza a solo \$234.00	DETERGENTE en Polvo Multiusos Blanco Utili® de 1 kg Pieza a solo \$28.90	DETERGENTE Liquido uno para Todo Ace® de 5 l Pieza a solo \$189.50
PERFUMERÍA HUGGIES® y HUGGIES® Supreme® 30% de descuento	Todos los MUEBLES Para bebé 30% de descuento	BLANQUEADOR Liquido Regular o Floral Cloralex® de 2L Pieza a solo \$24.50	FIBRAS Para Limpieza Ley® 20% de descuento

Todo Para Tu Fiesta

BOTANAS Sobrillas® Fritos Chile y Limón de 160g 2x \$59.90	TOSTITOS® Salsa Verde o Flamin' Hot Sobrillas® de 240g 2x \$88.90	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años DELUXE™ de 750ml Pieza a solo \$815.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750 ml Pieza a solo \$899.00
GALLETA Maravillas® de 600g Gamesa® Pieza a solo \$47.90	CHEETOS® Sobrillas® Torciditos® o Flamin' Hot de 145g 2x \$59.90	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml Pieza a solo \$319.90	TEQUILA Reposado Cabrito® de 750 ml con Cabrito® de 250 ml Pieza a solo \$166.00
GALLETA Emperador® Gamesa® de 273g Sábila, Chocolate Combinada Pieza a solo \$29.90	JUGO Verduras V8 Campbell's® de 340 ml 2x \$24.90	Variedad de VINOS DE MESA 3x2	Todos los COOLERS Y RTD 3x2
CÓCCEL Glamato® Regular Añeja a la Vida de 473 ml Pieza a solo \$22.50	AGUA NATURAL Pureza Vital® Nestlé® de 4L 2x \$41.90		

Higiene y Belleza

SHAMPOO Acondicionador sedal® Pieza de 620ml 2x \$105.00	DESODORANTE En Aerosol Secret®, Old Spice® (Excepto de 112g) o Gillette® Pieza a solo \$55.90	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV 16D de 55" Negro 2 Piezas por cliente \$2,390.00	LÁMPARAS Y FOCOS LED red-dot® y Etop® 30% de descuento
SHAMPOO O Acond. SAVILE® de 700ml Espuma de Coco, Miel o Anticaspa 2x \$76.00	TINTE MOLESTON® para Paquetes y Aplicador de Raíz Pieza a solo \$2.115.00	PANTALLA HARMONTEC® de 43" FHD Negro 2 Piezas por cliente \$3,790.00	ABRIGOS Para Damas, Niños y Bebés 50% de descuento
TINTE PALETTE® COLOR CREME para Paquetes Pieza a solo \$49.90	TINTE SOFT COLOR® para Paquetes Aplicador de Raíz Pieza a solo \$2.110.00	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV LED UHD 4K de 55" Negro 2 Piezas por cliente \$7,990.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDHAL® (Libro Don Pasa) 30% de descuento
CREMAS Corporales NIVEA® de 400ml Gel Normal, Piel Seca o Extra Seca Pieza a solo \$86.90	SHAMPOO HERBAL ESSENCES® Classic de 400ml Pieza a solo \$2.115.00	BAÑE HAWK® de 9" Pieza a solo \$499.00	MEDIA Y MALLAS Party Legs®, Canela Supper®, Moon Light® y Crystal® para Damas 40% de descuento
TOALLA FEMENINA Aromática Kotex® Control con Alas de 16 piezas \$23.90	CREMA DENTAL triple acción Colgate® de 100ml Pieza a solo \$32.90	REFRIGERADOR 11 Pies Silver Ace® Pieza a solo \$8,290.00	BUFANDAS, GORROS, GUANTES, MASCADAS, PASAMONTAÑAS Y PANOLETAS 50% de descuento
JABÓN DE TOCADOR En Barra Escudo® 1.50g Azul, Rosa, Verde o Blanca Pieza a solo \$14.50	TRATAMIENTOS FACIALES ACIDO HIALURÓNICO KYOREAL® Pieza a solo \$25.90	LAVADORA 20 Kg Whirlpool® Pieza a solo \$9,290.00	FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos 30% de descuento
Todos los TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® 20% de descuento	Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE® 30% de descuento	LOZA Suelta de Cerámica, Porcelana y Melamina Gibson® (Excepto Tazas Decoradas) 50% de descuento	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 30% de descuento